



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

| | |
|---|--------------------------------------|
| Asignatura: EL ESTUDIO DEL LENGUAJE I | Código: 66110 |
| Tipología: BÁSICA | Créditos ECTS: 6 |
| Grado: 369 - GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA | Curso académico: 2020-21 |
| Centro: 2 - FACULTAD DE LETRAS DE CIUDAD REAL | Grupo(s): 24 |
| Curso: 2 | Duración: Primer cuatrimestre |
| Lengua principal de impartición: Español | Segunda lengua: |
| Uso docente de otras lenguas: | English Friendly: N |
| Página web: | Bilingüe: N |

Profesor: **MARÍA ANGELES CARRASCO GUTIERREZ** - Grupo(s): 24

| Edificio/Despacho | Departamento | Teléfono | Correo electrónico | Horario de tutoría |
|-------------------------------|-------------------------------|----------|----------------------------|---|
| Facultad de Letras, desp. 234 | FILOLOGÍA HISPÁNICA Y CLÁSICA | 3153 | angeles.cgutierrez@uclm.es | Se comunicará a los estudiantes al comienzo del curso y estará disponible en Campus Virtual |

2. REQUISITOS PREVIOS

Ninguno.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura desarrolla los contenidos de la materia Lingüística, del módulo Fundamentos del Grado de *Español: Lengua y Literatura* de la UCLM. Para la relación detallada con otras asignaturas y para información sobre actividades profesionales, remitimos a la memoria de esta titulación.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

| Código | Descripción |
|--------|--|
| E01 | Conocer y comprender los fundamentos de la teoría lingüística. |
| G05 | Que los alumnos hayan demostrado poseer y entender conocimientos relativos a los aspectos lingüísticos, literarios y culturales propios del español y que incorporen información de vanguardia en estas áreas de conocimiento. |
| G07 | Que los estudiantes tengan la capacidad para reunir e interpretar los datos relevantes en su área de estudio y las actividades profesionales correspondientes y sepan de ese modo emitir y fundamentar juicios sólidos en relación con la lengua y la literatura española. |
| G08 | Que los estudiantes puedan transmitir en términos formalmente correctos, información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. |
| G12 | Argumentar y razonar críticamente. |
| G13 | Evaluar críticamente las fuentes utilizadas y los datos disponibles y encuadrarlas en una perspectiva teórica. |
| G16 | Localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica. |

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Localización, manejo y síntesis de información bibliográfica de referencia.

Manejo de terminología científica especializada.

Ser capaz de expresarse por escrito y en forma oral en lengua española al nivel requerido en un ámbito universitario especializado.

Argumentación.

Evaluación crítica de fuentes y datos disponibles.

Resultados adicionales

Estar en condiciones de entender las principales cuestiones que ha suscitado el estudio del lenguaje desde un punto de vista interno. Ser capaz de identificar las diferencias teóricas entre las respuestas proporcionadas.

6. TEMARIO

Tema 1: ¿Cómo se aborda el estudio del lenguaje?

Tema 2: Haciendo un poco de historia

Tema 2.1 Gramáticos frente a lingüistas

Tema 2.2 Si hay tiempo nos desviamos

Tema 2.3 Nos vamos por las ramas

Tema 3: La caja de herramientas

Tema 3.1 El que busca encuentra

Tema 3.2 Todo es del color del cristal con que se mira

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

El Tema 1 corresponde al BLOQUE I. INTRODUCCIÓN. Los Temas 2 y 3, al BLOQUE II. LAS LENGUAS COMO OBJETOS TEÓRICOS

Al comienzo del curso se entregará un programa más detallado.

| 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA | | | | | | | |
|---|---|---|--|------------|----|----|--|
| Actividad formativa | Metodología | Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021) | ECTS | Horas | Ev | Ob | Descripción |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL] | Método expositivo/Lección magistral | E01 G07 G12 G13 | 1.72 | 43 | S | S | Contenidos del programa |
| Otra actividad presencial [PRESENCIAL] | Resolución de ejercicios y problemas | G07 G12 G13 | 0.52 | 13 | S | S | Búsquedas en bases de datos, problemas de gramática, resolución de cuestionarios |
| Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA] | Lectura de artículos científicos y preparación de reseñas | G07 G13 G16 | 1.06 | 26.5 | S | N | Lectura de artículos en los que se basan los ejercicios y problemas de clase |
| Prueba final [PRESENCIAL] | Pruebas de evaluación | E01 G05 G08 G12 | 0.12 | 3 | S | S | Examen escrito de los contenidos del programa |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA] | Trabajo autónomo | G05 | 2.58 | 64.5 | S | S | Preparación del examen escrito |
| Total: | | | 6 | 150 | | | |
| Créditos totales de trabajo presencial: 2.36 | | | Horas totales de trabajo presencial: 59 | | | | |
| Créditos totales de trabajo autónomo: 3.64 | | | Horas totales de trabajo autónomo: 91 | | | | |

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

| 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES | | | |
|---|---------------------|-------------------------|--|
| Sistema de evaluación | Evaluación continua | Evaluación no continua* | Descripción |
| Prueba final | 60.00% | 100.00% | -En la prueba final serán evaluados por escrito: (a) los contenidos de las clases de exposición del temario; y (b) la(s) lectura(s) obligatoria(s). - Para añadir la nota de la memoria de prácticas debe obtenerse un 50% de la calificación en la prueba final. -El alumno no podrá cometer más de tres faltas graves de ortografía para ser evaluado. |
| Resolución de problemas o casos | 40.00% | 0.00% | Los contenidos de las clases prácticas de iniciación a la argumentación lingüística serán evaluados mediante una memoria escrita no recuperable. |
| Total: | 100.00% | 100.00% | |

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

- Los contenidos de las clases de exposición del temario de la asignatura serán evaluados por escrito en el examen establecido oficialmente.
- Las clases prácticas estarán destinadas a la resolución de tareas de diverso tipo: búsqueda en base de datos, lecturas de artículos de gramática, resolución de cuestionarios. Se reservarán para este fin las clases de los miércoles, que durante el primer cuatrimestre del curso 2020-2021 serán no presenciales. La calificación obtenida no será recuperable y se mantendrá en las convocatorias extraordinaria y especial de finalización.
- Los alumnos deben obtener el 50% de la puntuación en el examen final para añadir a su nota la calificación obtenida en las tareas realizadas en las sesiones no presenciales de los miércoles.
- Los alumnos no podrán cometer más de tres faltas de ortografía graves en el examen final para poder ser evaluados.
- Para añadir la nota de la memoria de prácticas debe obtenerse un 50% de la calificación en la prueba final.
- El alumno no podrá cometer más de tres faltas graves de ortografía para ser evaluado.

Evaluación no continua:

- En las fechas establecidas oficialmente los alumnos deberán (a) responder por escrito a preguntas sobre contenidos del temario de la asignatura; (b) entregar un trabajo sobre un tema que se especificará al comienzo del curso.
- Los alumnos no podrán cometer más de tres faltas de ortografía graves ni en los exámenes escritos ni en los trabajos para poder ser evaluados.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

- Los contenidos de las clases de exposición del temario de la asignatura serán evaluados por escrito en el examen establecido oficialmente.
- Las clases prácticas estarán destinadas a la resolución de tareas de diverso tipo: búsqueda en base de datos, lecturas de artículos de gramática, resolución de cuestionarios. La calificación obtenida no será recuperable y se mantendrá en las convocatorias extraordinaria y especial de finalización.
- Los alumnos deben obtener el 50% de la puntuación en el examen final para añadir a su nota la calificación obtenida en las tareas prácticas realizadas.
- Los alumnos no podrán cometer más de tres faltas de ortografía graves en el examen final para poder ser evaluados.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

- Los contenidos de las clases de exposición del temario de la asignatura serán evaluados por escrito en el examen establecido oficialmente.
- Las clases prácticas estarán destinadas a la resolución de tareas de diverso tipo: búsqueda en base de datos, lecturas de artículos de gramática, resolución de cuestionarios. La calificación obtenida no será recuperable y se mantendrá en las convocatorias extraordinaria y especial de finalización.
- Los alumnos deben obtener el 50% de la puntuación en el examen final para añadir a su nota la calificación obtenida en las tareas prácticas realizadas.
- Los alumnos no podrán cometer más de tres faltas de ortografía graves en el examen final para poder ser evaluados.

| 9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL |
|---|
| No asignables a temas |

Horas**Suma horas****Comentarios generales sobre la planificación:** El cronograma de la asignatura se publicará en Campus Virtual al comienzo de las clases.

| 10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS | | | | | | |
|--|--|---|------------------------|------|------|-------------|
| Autor/es | Título/Enlace Web | Editorial | Población | ISBN | Año | Descripción |
| Bosque, Ignacio | Las categorías gramaticales | Síntesis | Madrid | | 1989 | |
| Cortés Rodríguez, Francisco | "La lingüística funcional" | Editorial Universitaria Ramón Areces | Madrid | | 2010 | pp. 287-327 |
| Eguren, Luis y Olga Fernández Soriano | "De los sistemas de reglas a los principios y parámetros" | Gredos | Madrid | | 2004 | |
| García Velasco, Daniel | "Formalismo y funcionalismo en la lingüística contemporánea" | Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo | Oviedo | | 2003 | |
| Gutiérrez-Rexach, Javier (dir.) | Enciclopedia de Lingüística Hispánica | Routledge | Londres/Nueva York | | 2016 | |
| Lorenzo, Guillermo y Víctor Manuel Longa | Introducción a la sintaxis generativa. La teoría de Principios y Parámetros en evolución | Alianza | Madrid | | 1996 | |
| Roberts, R. H. | Breve historia de la lingüística | Paraninfo | Madrid | | 1992 | |
| Rojo, Guillermo y Tomás Jiménez Juliá | Fundamentos del análisis sintáctico funcional | Universidad de Santiago de Compostela | Santiago de Compostela | | 1989 | |
| Smith, Neil | Chomsky. Ideas e ideales | Cambridge University Press | Madrid | | 2001 | |
| Tusón, Jesús | "La lingüística en el siglo XX" | Teide | Barcelona | | 1982 | |
| Tusón, Jesús | "Tres enfoques de la gramática" | Teide | Barcelona | | 1980 | |